

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DA INICIO AL PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DE LA CONSELLERIA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, EMERGENCIA CLIMÁTICA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LAS AYUDAS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA MIEL EN LA COMUNITAT VALENCIANA.

Apreciada por la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Pesca la necesidad de elaborar una nueva disposición por la que se establezcan las bases reguladoras de las ayudas para mejorar las condiciones de producción y comercialización de la miel en la Comunitat Valenciana, que sustituya la Orden 14/2017, de 5 de mayo, de la conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por ser necesaria su adecuación al nuevo programa nacional de mejora de la producción y comercialización de productos apícolas para el periodo 2020/2022 ya aprobado por Decisión de Ejecución (UE) 2019/974 de la Comisión de 12 de junio de 2019.

De conformidad con lo establecido en el artículo 39.1 del Decreto 24/2009, de 13 de febrero, del Consell sobre la forma, la estructura y el procedimiento de elaboración de los proyectos normativos de la Generalitat, y a las competencias atribuidas a la conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, previstas en el Decreto 105/2019, de 5 de julio, del Consell, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Presidencia y de las consellerias de la Generalitat.

RESUELVO

Primero.- Iniciar el procedimiento de elaboración y aprobación del proyecto de Orden de la conselleria de Agricultura, por la Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para mejorar las condiciones de producción y comercialización de la miel en la Comunitat Valenciana.

Segundo.- Encomendar la tramitación del mencionado proyecto de Orden mediante la realización e impulso de los trámites necesarios para su aprobación a la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Pesca.

València, a fecha de la firma digital

**CONSELLERA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL,
EMERGENCIA CLIMÁTICA y TRANSICIÓN ECOLÓGICA**

Firmado por Mireia Mollá Herrera el
26/09/2019 17:57:56